

## ACTA ORD.Nº13

### SESIÓN ORDINARIA Nº13/2011.-

En Osorno, a 12 de Abril de 2011, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº12 de fecha 05 de Abril de 2011.
- 2) Ord. Nº211 DEL 06.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a Damas Voluntarias de Atención Primaria Consultorio Dr. Pedro Jáuregui Castro, por un monto de \$915.460.- para la ejecución del proyecto denominado "Renovación de Uniformes de Invierno para las Damas Voluntarias del Centro de Salud Dr. Pedro Jáuregui Castro de Osorno".
- 3) ORD. Nº202 DEL 07.04.2011. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública Nº2307-4-LP11 "Compra de Reactivos Asociada a Equipos en Comodato para Laboratorio Clínico ", al oferente GALENICA S.A.
- 4) ORD. Nº192 DEL 06.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada - Personas Naturales", para la contratación de un Profesional Arquitecto, desde 01.04.2011 hasta el 31.12.2011 en el Departamento de Educación Municipal.
- 5) ORD. Nº205 DEL 08.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la Contratación Directa del suministro de "Adquisición Leña para Establecimientos Educativos y jardines Infantiles", para el año 2011.
- 6) ORD. Nº206 DEL 08.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar adquisición de Petróleo y Gas, para Calefacción en Salas de los Establecimientos Educativos Municipales, a través del Convenio Marco portal Mercado Público.



- 7) ORD. N°186 DEL 08.04.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales", para la contratación de un Asistente Técnico, un Periodista y un Profesional con experiencia en Tv., para administrar técnica y operativamente el Canal de Televisión Municipal, a cargo de la Unidad de Comunicaciones.
- 8) E-MAIL DEL 04.04.2011, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: DELIBERACION N°69, SESION CONCEJO N°11 DEL 29.03.2011. Exposición de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, O.P.D. Osorno, para informar sobre la gestión realizada en el año 2010, y asimismo informar sobre las metas y alcance del trabajo para el presente año, a cargo del señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitaria y don Claudio Asenjo Carreño, Coordinador de la O.P.D. Osorno.
- 9) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: Les voy a pedir señores Concejales, que en esta reunión, que es la primera reunión que no estamos con nuestro colega don Orlando Mella Torres, Q.E.P.D., hagamos un minuto de silencio en honor a él.

Los presentes proceden a ponerse de pie, para rendir un minuto de silencio en homenaje a don Orlando Mella Torres (Q.E.P.D).

También, tenemos la excusa a esta reunión del Concejales Alejandro Baeza.

«Estimado Alcalde y Colegas Concejales por intermedio de esta les presento mis excusas al no poder asistir a reunión de concejo debido a que me encuentro fuera de la ciudad y delicado de salud por una operación, me hubiese encantado asistir sobre todo teniendo en cuenta que me interesaba conocer realmente la gestión de la OPD, por ello y por su intermedio quiero excusarme ante el encargado de esta unidad, que es quien debiera exponer».

De la Asociación Chilena de Municipalidades llegó la siguiente carta firmada por el señor Carlos Soto G., Presidente y la señora Beatriz Lagos, Vicepresidente.

Con motivo de esta carta es para expresarle nuestras más profundas condolencias por el sensible fallecimiento del Honorable Concejales Sr.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Orlando Mella Torres (Q.E.P.D.) deseando que su alma descanse en paz y que ustedes encuentre pronto la resignación por tan enorme pérdida.

La directiva de la Comisión Nacional de Concejales y sus Comisiones Regionales en oración por Uds. Y familia de nuestro colega.

Fraternalmente, CARLOS SOTO G. PRESIDENTE Y BEATRIZ LAGOS C, VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES».

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°12 de fecha 05 de Abril de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°12 de fecha 05 de Abril de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°113.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Ord. N°211 DEL 06.04.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a Damas Voluntarias de Atención Primaria Consultorio Dr. Pedro Jáuregui Castro, por un monto de \$915.460.- para la ejecución del proyecto denominado "Renovación de Uniformes de Invierno para las Damas Voluntarias del Centro de Salud Dr. Pedro Jáuregui Castro de Osorno".

Se da lectura al «ORD. N°211 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE ABRIL DE 2011. DE: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludado, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día MARTES 12/04/2011, la solicitud de aporte de la organización Damas Voluntarias de Atención Primaria del Centro de Salud Familiar Sr. Pedro Jáuregui", por un monto de \$915.460.- para la ejecución del proyecto denominado "Renovación de Uniformes de Invierno para las Damas Voluntarias del Centro de Salud Dr. Pedro Jáuregui Castro de Osorno".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a las Damas Voluntarias de Atención Primaria Consultorio Dr. Pedro Jáuregui Castro, por un monto de \$915.460.- para la ejecución del proyecto denominado "Renovación de Uniformes de invierno para las Damas Voluntarias del Centro de Salud Dr. Pedro Jáuregui Castro de Osorno". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°16 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de marzo de 2011; Ordinario N°147 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de marzo de 2011; y Ordinario N°211 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 06 de abril de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°114.-**

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°202 DEL 07.04.2011. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública N°2307-4-LP11 "Compra de Reactivos Asociada a Equipos en Comodato para Laboratorio Clínico", al oferente GALENICA S.A.

Se da lectura al «ORD. N°202 SALUD. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, ABRIL DE 2011. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO SALUD DE OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

A través del presente, me permito solicitar a Ud. tenga a bien presentar ante el Concejo Municipal para su adjudicación, Informe de Comisión Técnica Licitación Pública N°230 7-4-LP]] "Compra de Reactivos Asociada a Equipos en Comodato para Laboratorio Clínico".

Es por lo anterior, que solicito a Ud incorporar en Tabla la próxima sesión del Concejo Municipal.

Esperando una favorable acogida al presente, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO SALUD DE OSORNO».

CONCEJAL MUÑOZ : "Se menciona la participación de distintas empresas a esta licitación pública, y algunas de ellas aparecen con problemas de admisibilidad, me refiero a la empresa Allsys Diagnostica Ltda. y Roche Chile Ltda., sin embargo, igual aparecen calificándose en relación a sus ofertas, sé que no dificulta el tema de la decisión final, porque no está entre las empresas que se está proponiendo la adjudicación, pero aparecen observadas en el proceso de admisibilidad de igual forma se está calificando y esto por qué obedece".



Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña, Directora del Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: " Buenas tardes. No es un requisito para dejarla inadmisibles, solamente en esa parte no son con puntaje, no tienen la calificación como puntaje, por lo tanto, o tienen el mínimo o no tienen el puntaje, como es el caso de Allsys, por ejemplo, que no tenía la calidad ISO, entonces, en esa parte no se les califica, pero no es un requisito que deje inadmisibles absolutamente la empresa afuera, ellos siguen jugando con los otros parámetros, que tenía la licitación, también está el caso de Alquimed Ltda., por ejemplo, esta empresa siguió en la licitación hasta el momento en que se certifica la experiencia de la empresa, y al solicitar la experiencia, porque uno solicita los documentos para la acreditación de la experiencia, pero puede llamar por teléfono y decir si es efectivo que esa empresa tienen tantos años de experiencia, y ahí nos dimos cuenta que esa empresa no tenía los años que ella decía".

CONCEJAL MUÑOZ : " Ellos colocaron información no fidedigna".

DOCTORA ACUÑA: " Exactamente, nos dimos cuenta que estaban falsificados los documentos".

CONCEJAL MUÑOZ : "Pero en el fondo eso no afecta la admisibilidad, ellos corren en materia de evaluación".

DOCTORA ACUÑA: " Pero se les deja en ese puntaje 0".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Licitación Pública N°2307-4-LP11 "Compra de Reactivos Asociada a Equipos en Comodato para Laboratorio Clínico", que consiste en un Equipo de Analizador de Hemoglobina Glicosilada Automatizada Variant II Marca BIORAD; Un Equipo Automatizado para el Análisis de Orinas, Modelo AX 4030 de ARKRAY y Un Analizador de Parámetros Hematológicos, Equipo Automatizado LH 500, Marca BECKMAN COULTER, a la empresa GALENICA S.A. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°202 del Departamento de Salud Municipal Osorno, de fecha 07 de Abril de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°115.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°192 DEL 06.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales", para la contratación de un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Profesional Arquitecto, desde 01.04.2011 hasta el 31.12.2011 en el Departamento de Educación Municipal.

Se da lectura al «ORD.Nº192 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 06 DE ABRIL DE 2011. DE: DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRATIVO EDUCACIÓN MUNICIPAL. SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO. A: ALCALDE DE OSORNO. SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA.

1. Mediante el presente, me permito solicitar a Usted, incluir en tabla de Concejo Municipal: Aprobar la ejecución de funciones específicas a Honorarios para la contratación de profesional Arquitecto, desde el 01.04.2011 hasta el 31.12.2011, en el Departamento de Educación Municipal:

- Obtención de certificados de recepción definitiva de locales escolares.
- Obtención de Informes Sanitarios.
- Obtención de Informes de solución de alcantarillado
- Ejecución de planos y obtener visación en la Dirección de Obras, en los casos que fuera necesario.
- Recopilación de antecedentes para certificar mobiliario
- Tramitación de Certificados de Dominio vigente.
- Diseño Escuela Walterio Meyer Rusca
- Diseño Gimnasio Escuela Italia
- Diseño Patio Cubierto Escuela Italia
- Diseño gimnasio Escuela Sociedad Socorro de Señoras
- Multicancha techada Liceo Politécnico

Saluda atentamente a Ud., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M.»

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en su carpeta".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales", para la contratación de un Profesional Arquitecto, desde 01.04.2011 hasta el 31.12.2011 en el Departamento de Educación Municipal, para realizar las siguientes Funciones Específicas:

- Obtención de certificados de recepción definitiva de locales escolares.
- Obtención de Informes Sanitarios.
- Obtención de Informes de solución de alcantarillado
- Ejecución de planos y obtener visación en la Dirección de Obras, en los casos que fuera necesario.
- Recopilación de antecedentes para certificar mobiliario
- Tramitación de Certificados de Dominio vigente.



- Diseño Escuela Walterio Meyer Rusca
- Diseño Gimnasio Escuela Italia
- Diseño Patio Cubierto Escuela Italia
- Diseño gimnasio Escuela Sociedad Socorro de Señoras
- Multicancha techada Liceo Politécnico

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°192 del Departamento Administrativo Educación Municipal, de fecha 06 de Abril de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°116.-**

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°205 DEL 08.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la Contratación Directa del suministro de "Adquisición Leña para Establecimientos Educativos y jardines Infantiles", para el año 2011.

Se da lectura al «ORD. N° 205 D.A.E.M. ANT.: ADQUISICIÓN DE LEÑA. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 08 DE ABRIL DE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1.- Por intermedio del presente, me permito solicitar a Ud., incluir en tabla de Honorable Concejo Municipal, la Contratación Directa del suministro de "Adquisición Leña para Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles", para el año 2011.

2.- Cabe hacer notar que esta propuesta se ha licitado en dos oportunidades, la primera con fecha 10 de Febrero de 2011, declarándose ésta DESIERTA. La segunda licitación con fecha 17 de Marzo de 2011, donde también se declara DESIERTA. En ambas licitaciones postuló un solo oferente y fueron declaradas Desierta por motivo de que los proveedores no cumplieron con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas de la propuesta. Se adjunta el informe de la Comisión Técnica de la última licitación.

3.- De acuerdo al Artículo 10 del Reglamento de la Ley N°19.886, número 7, letra 1, ("Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo"), este D.A.E.M. solicita a la autoridad comunal realizar la adquisición de leña para los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles a través de Decreto por Trato Directo.



4.- De acuerdo al párrafo anterior, y dado que la adquisición de la leña es indispensable en la temporada de otoño-invierno año 2011 para los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles de la comuna, se ha solicitado a los proveedores cotizar el suministro de leña, por lo cual se presenta el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

PROVEEDOR	RUT	CERTIF.	NO CERT.	VALOR NETO		PLAZO DE ENTREGA		TIPO DE LEÑA	
				1255	145	EST. EDUC.	JARD. INFANT.	EUCALIPTUS	NATIVA
GERMAN ARIAS QUIROZ	9.295.510-9	X		\$ 22.500	\$ 22.500	60	15	X 1000	X 400
FORESTAL EL MELI	76.298.480-6	X		\$ 21.000	\$ 21.000	45	15	X 1400	-
RODRIGO SALDIVIA	11.921.871-3	X		\$ 19.000	\$ 21.500	80	10	X 1255	X 145
COMERCIAL PRIMAVERA LTDA.	77.448.540-6		X	\$19.000	\$19.000	30	30	X 1400	-

6.- Analizadas las cotizaciones presentadas, se puede informarlo siguiente:

Proveedor Soc. Comercial Agrícola y Forestal el Melí Ltda., presenta oferta por 1400 mt<sup>3</sup>. leña de eucaliptus, 45 días hábiles para entrega en los establecimientos educacionales, por un valor total de \$26.355.000.- más I.V.A., y 15 días hábiles para los jardines infantiles, por un valor total de \$3.045.000.- más I.V.A.

Proveedor Sr. Rodrigo Silva, oferta 1.255 leña de eucaliptus, en un plazo de 80 días hábiles para los establecimientos educacionales, por un valor total de \$23.845.000.- más I.V.A. y 145 leña Coigue y Hualle, 10 días hábiles de entrega para los jardines infantiles, por un valor total de \$3.117.500.- más I.V.A.

Proveedor Germán Arias, oferta 1.000 mt<sup>3</sup> de leña de eucaliptus, en un plazo de 60 días hábiles para los establecimientos educacionales, por un valor total de \$28.237.500.- más I.V.A., y 400 mt<sup>3</sup>. leña nativa, para los jardines infantiles, en un plazo de 15 días hábiles, por un valor total de \$3.262.500.- más I.V.A.

Proveedor Comercial Primavera Ltda., presenta oferta total por 1.400 mt<sup>3</sup>. leña de eucaliptus, en un plazo de entrega de 30 días hábiles, por los establecimientos educacionales y jardines infantiles, por un valor total de \$26.600.000.- más I.V.A.

Analizadas las ofertas por la Comisión Técnica designada por Decreto N°2594/14-03- 2011, se sugiere adjudicar al oferente Sres. COMERCIAL PRIMAVERA LTDA., por presentar un plazo de entrega total de la leña en 30 días hábiles, como asimismo la oferta económica conveniente, y se encuentra dentro del presupuesto disponible para este ítem.

Saluda atentamente a Ud., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M.»



ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes también fueron entregados"

CONCEJAL MUÑOZ : " Solamente quiero valorar que este es el segundo año consecutivo que se compra leña certificada y espero que se mantenga esa política, porque en el fondo es una forma de contribuir con los problemas de contaminación atmosférica que tiene la comuna de Osorno".

CONCEJAL CASANOVA : " Quisiera saber cuáles son los representantes legales de Comercial Primavera, que es la marca comercial de la empresa, pero quisiera saber quiénes integran esta empresa".

ALCALDE BERTIN: " Que informe el D.A.E.M. sobre esta materia. Y ahora votamos".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la Contratación Directa del Suministro de "Adquisición Leña para Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles", para el año 2011, al oferente Señores COMERCIAL PRIMAVERA LTDA., de acuerdo a lo siguiente:

Establecimientos Educacionales	1.255 mt3	\$19.000.- más IVA.	\$23.845.000.- más IVA
Jardines Infantiles	145 mt3	\$19.000.- más IVA	\$ 2.755.000.- más IVA
TOTAL	1.400 mt3		\$26.600.000.- más IVA

Lo anterior, se otorga por la cantidad de 1.400 mt3., leña de eucaliptos, en un plazo de entrega de 30 días hábiles, por un valor de \$26.600.000.- más I.V.A., según lo indicado en el Ord. N°205 del Departamento Administrativo Educación Municipal, de fecha 08 de Abril de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°117.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°206 DEL 08.04.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar adquisición de Petróleo y Gas, para Calefacción en Salas de los Establecimientos Educacionales Municipales, a través del Convenio Marco portal Mercado Público.

Se da lectura al «ORD. N°206 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. OSORNO, 08 DE ABRIL DE 2011. DE: PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: SEÑORES HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.



1.- Me permito solicitar a Ud. incluir en tabla del Honorable Concejo Municipal la aceptación de adquisición de petróleo y gas para calefacción en salas de los establecimientos educacionales municipales, a través de Convenio Marco portal Mercado Público.

Saluda atentamente a Ud., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M.»

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en su poder, votamos por favor".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar adquisición de Petróleo y Gas, para Calefacción en Salas de los Establecimientos Educacionales Municipales, a través del Convenio Marco portal Mercado Público, por las cantidades y los valores que se detallan para cada establecimiento educacional mencionado en listado anexo al Ord. N°206 del Departamento Administrativo Educación Municipal, de fecha 08 de Abril de 2011 y que se detalla a continuación:

PETROLEO			GAS	
1	MEXICO	2500	LERO	2000
2	ZENTENO	2500	MODELO	2000
3	ESPECIAL	2500	<b>TOTAL</b>	<b>4000</b>
4	R. SANCHEZ	4000	VALOR	\$ 638
5	MONS.VALDES	2000	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.552.000,00</b>
6	SUIZA	1000		
7	P.HARRIS	2000		
8	CANADA	3000		
9	C.CONDELL	2500		
10	C.ARRAU	3000		
11	G.HURTADO	2500		
12	ITALIA	2000		
13	COMERCIAL	2500		
14	RAHUE	2000		
15	DAEM	500		
	<b>TOTAL</b>	<b>34500</b>		
	<b>VALOR</b>	<b>\$ 643,00</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.183.500,00</b>		

Lo anterior, según solicitud del Director de D.A.E.M., don Jorge Eggon Raddatz Soto, en su Ord. N°ED 206, de abril 08 de 2011, en atención a que la compra supera las 500 U.T.M.

Se aprobó la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°118.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°186 DEL 08.04.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales", para la contratación de un Asistente Técnico, un Periodista y un Profesional con experiencia en Tv., para administrar técnica y operativamente el Canal de Televisión Municipal, a cargo de la Unidad de Comunicaciones.

Se da lectura al «ORD. N°186 D.A.F. ANT.: CORREO ELECTRONICO DE FECHA 08.04.11 DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO LO QUE INDICA. OSORNO, 08 DE ABRIL DE 2011. A: SR. JAIEM BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Por el presente vengo a solicitar a Ud. Si tiene a bien, pasar al Honorable Concejo para su aprobación, las funciones a "Honorarios a suma alzada — Personas Naturales", para la contratación de Personal que administrará técnica y operativamente el canal de televisión municipal, así como crear, producir y editar contenidos audiovisuales tales como: documentales, programas de conversación, telenoticias y promocionales, ya que es necesario contar con el equipo humano idóneo a tiempo completo para estas funciones.

**SE DEFINEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESPECIFICAS:**

**Asistente Técnico:**

Funciones de camarógrafo segunda cámara en estudio, edición no lineal, instalación y mantenimiento de equipamiento electrónico, asistencia de iluminación y audio. Grabación en terreno de contenidos de noticias y productos específicos documentales. Almacenamiento, registro e inventariado de grabaciones en estado sólido (original sin edición) y producciones completas (masterizadas) emitidas al aire como archivo histórico. Debe manejar hardware y los siguientes softwares de edición de audio: Final Cut Pro para Macintosh, Adobe Premiere, Sony Vegas 8 Pro, Edius, Adobe Audition. Se requiere experiencia en canales de televisión para facilitar la solución de posibles fallas técnicas de sistemas análogos o digitales producidos desde la estación de emisión de la señal de video, a su vez, permitir una inserción inmediata a las funciones sin necesidad de una inducción en temáticas televisivas.

**Periodista:**

Funciones de dirección artística y producción de televisión. Será la persona encargada del diseño y la creación de programas de televisión. Proponer productos televisivos a partir de las necesidades definidas por el equipo editor. Dirigir y coordinar su realización tanto en terreno como estudio. Debe manejar hardware y los siguientes softwares de edición de audio: Final Cut Pro para Macintosh, Adobe Premiere, Sony Vegas 8 Pro,

Edius, Adobe Audition. Necesariamente deberá conocer las diferentes etapas en la creación de un producto audiovisual: Guionización literaria, guionización técnica, storyboard, producción y dirección de televisión.

### **Profesional con experiencia en Tv.**

Funciones de presentación de programas en vivo, narraciones de documentales, lectura de noticias, off promocionales de actividades municipales para radio y tv.

A la espera de lo solicitado, le saluda atentamente a Ud., JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

ALCALDE BERTIN: "La vez pasada se realizó la exposición, se habló que se iba a contratar personal para operar el Canal de Televisión".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales", para la contratación de un Asistente Técnico, un Periodista y un Profesional con experiencia en Tv., para administrar técnica y operativamente el Canal de Televisión Municipal, a cargo de la Unidad de Comunicaciones, a realizar las siguientes Funciones Específicas:

#### **Asistente Técnico:**

Funciones de camarógrafo segunda cámara en estudio, edición no lineal, instalación y mantenimiento de equipamiento electrónico, asistencia de iluminación y audio. Grabación en terreno de contenidos de noticias y productos específicos documentales. Almacenamiento, registro e inventariado de grabaciones en estado sólido (original sin edición) y producciones completas (masterizadas) emitidas al aire como archivo histórico. Debe manejar hardware y los siguientes softwares de edición de audio: Final Cut Pro para Macintosh, Adobe Premiere, Sony Vegas 8 Pro, Edius, Adobe Audition. Se requiere experiencia en canales de televisión para facilitar la solución de posibles fallas técnicas de sistemas análogos o digitales producidos desde la estación de emisión de la señal de video, a su vez, permitir una inserción inmediata a las funciones sin necesidad de una inducción en temáticas televisivas.

#### **Periodista:**

Funciones de dirección artística y producción de televisión. Será la persona encargada del diseño y la creación de programas de televisión. Proponer productos televisivos a partir de las necesidades definidas por el equipo editor. Dirigir y coordinar su realización tanto en terreno como estudio. Debe manejar hardware y los siguientes softwares de edición de audio: Final Cut Pro para Macintosh, Adobe Premiere, Sony Vegas 8 Pro, Edius, Adobe Audition. Necesariamente deberá conocer las diferentes



etapas en la creación de un producto audiovisual: Guionización literaria, guionización técnica, storyboard, producción y dirección de televisión. Se aprobó la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**Profesional con experiencia en Tv.**

Funciones de presentación de programas en vivo, narraciones de documentales, lectura de noticias, off promocionales de actividades municipales para radio y tv.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°186 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 08 de Abril de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°119.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. E-MAIL DEL 04.04.2011, SECRETARIA ACTAS CONCEJO. MAT.: DELIBERACION N°69, SESION CONCEJO N°11 DEL 29.03.2011. Exposición de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, O.P.D. Osorno, para informar sobre la gestión realizada en el año 2010, y asimismo informar sobre las metas y alcance del trabajo para el presente año, a cargo del señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitaria y don Claudio Asenjo Carreño, Coordinador de la O.P.D. Osorno.

Se da lectura al E-MAIL DE FECHA 05 DE ABRIL DE DIDECO. Asunto: Re: DELIBERACION N°69 INVITA A EXPONER AL CONCEJO A ENCARGADO OPD.

Don Yamil, por intermedio del presente, y en relación a la Deliberación N°69, confirmo a Ud. la presentación y entrega de Informe de Gestión de lo realizado el año recién pasado, junto a las metas y alcance del trabajo a realizar el presente año por parte de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, OPD Osorno, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad. La exposición y presentación del Informe de Gestión, podrá ser incluida en tabla a partir del Concejo de fecha 12 de Abril, exposición que estará a cargo de quien suscribe en conjunto al Coordinador de la OPD Osorno, Asistente Social, Don Claudio Asenjo Carreño.

Sin más, le saluda muy atentamente, CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, (56-64) 264290/264219».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Se integra a la mesa el señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitaria y don Claudio Asenjo Carreño, Coordinador de la O.P.D. Osorno.

SEÑOR VILLANUEVA: " Señor Presidente, señores Concejales, efectivamente es una solicitud de poder entregar un informe de gestión con respecto a los principales alcances de las metas realizadas en la O.P.D. el año 2010 y la proyección para el año 2011, se les entregó un informe de gestión en la cuál en el primer capítulo hay un resumen ejecutivo de dos hojas y en los demás capítulos contemplan todas las estadísticas y actividades que ahí se realizaron.

Nosotros vamos a realizar una exposición muy breve, con respecto a los principales lineamientos que contempla la O.P.D.

La Oficina de protección de Derechos de la Infancia, efectivamente es un programa, que se origina a través de un convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y el Servicio Nacional de Menores (Resolución Exenta N°1 084/B de fecha 22 de Septiembre del 2004).

Esta Oficina, depende técnica y administrativamente de la Ilustre Municipalidad, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Sename que hace de contraparte técnico- financiera.

En términos financieros podemos ver que la subvención Sename asciende a \$43.921.116, que equivale a un 75% del total y respecto del aporte Municipal este se ve enfocado principalmente en gastos asociados al trabajo operacional, llámese infraestructura, teléfono, internet, calefacción, movilización, etc., que equivale a un 25% . El proyecto tiene duración 1 de Marzo 2009 hasta 29 de Febrero 2012, fecha la cual se debe volver a postular la continuidad del proyecto.

La OPD, es una oficina comunal destinada a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, principalmente de aquellos que se encuentran socialmente excluidos (por ejemplo: falta de acceso a servicios básicos como salud o educación) o cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo: maltrato, abuso sexual, consumo de drogas).

Nosotros hablamos de la principal función, también tenemos que mencionar que es sin duda una instancia ambulatoria de carácter local destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas.

### **¿QUIÉNES PUEDEN ACUDIR A LA OPD?**

- Son Niños y Niños menos de 18 años (0 y 17 años, 11 meses y 29 días) y sus familiares que habiten en la Comuna de Osorno.



- Se encuentren en una situación de exclusión social o Vulneración de sus derechos

- Cuya situación no se Encuentre judicializada.

Son ellos, quienes puede acudir en forma directa, porque también existe una demanda que se genera a través de los tribunales de justicia, con los distintos casos que los deriva en forma legal.

- Todos los actores locales, públicos y privados, que deseen desarrollar acciones a favor de la infancia y adolescencia de la comuna.

Ya sea Unión Comunal de Juntas de Vecinos, iglesias, las redes que nosotros integramos como municipio, que es la red de coordinadores de hogares que los integran 14 hogares, la red SENAME con sus distintas instituciones, etc.

### ¿CÓMO SE REALIZA ESTE TRABAJO?

Este trabajo se divide en dos unidades principales de trabajo:

#### - Área de Protección de Derechos Vulnerados

Un equipo interdisciplinario brinda prioritariamente a lo que le significa el trabajo con el tribunal de familia, aquí hay una dupla psicosocial, compuesta por un asistente social y un psicólogo, que se dedican principalmente a hacer las calificaciones diagnóstica, los seguimientos, las intervenciones psicosociales, que son derivadas de los propios tribunales y las fiscalías, en este caso los profesionales intervienen tanto al niño o niña vulnerada, pero también a sus padres o familias que se ven involucradas en el caso.

#### - Área de Gestión Intersectorial y Articulación Territorial

La siguiente línea de acción de trabajo, está dedicada principalmente a los ámbitos de salud, educación y la demanda espontánea, en donde también existe una dupla psicosocial y es aquí en donde de una u otra forma se atiende la demanda espontánea que llega a la O.P.D. y se realizan las distintas derivaciones de los casos que no nos corresponde atender, que son los casos de mayor connotación, como por ejemplo, podría ser un abuso sexual en donde efectivamente se acude a la red SENAME, a los hogares especializados que existe para esto, por una parte y segundo se ponen todos los antecedentes a disposición de los distintos tribunales.

Uno de los casos más significativos, es cuando existe una intervención en donde un niño se ve vulnerado en sus derechos y en



el trabajo de red que existe por ejemplo con los propios CESFAM, cada uno de estos tiene un asistente social, quienes nos comunican, cuando un niño no tiene al día el control del niño sano, aquí el O.P.D. a través de sus profesionales hace una intervención integral, tanto del niño, con la finalidad de garantizar esos derechos, como también de la familia y tomar eventualmente medidas cautelares, proponiéndola al tribunal respectivo.

### **¿QUÉ SITUACIONES ATIENDE LA OPD?**

Protección: Situaciones de baja complejidad, negligencia de los padres, abandono del hogar, trabajo infantil, deserción escolar, violencia intrafamiliar, violencia escolar o Bullying, entre otras temáticas vinculadas con la infancia.

Principalmente en cuanto al seguimiento, aquí las temáticas que se contemplan, no necesariamente son las únicas que se trabajan, sino son estas las que se atienden en forma directa, las otras que es de mayor complejidad, son derivadas a la red existente o a centros que tienen de una u otra forma mayor especialidad con respecto a algunas temáticas.

En cuanto a la gestión, existen diversas iniciativas que nosotros hemos realizado para poder garantizar esta participación, con la creación de la organización infanto adolescente, esa es una instancia creada por la Municipalidad, en donde efectivamente se han hecho una serie de actividades y hoy día existen 18 niños y niñas, que es una especie de concejo asesor en donde efectivamente se discuten políticas de infancia, las necesidades de los niños, cuál es la visión que ellos tienen con respecto a la gestión municipal, a las distintas intervenciones que se realizan, en definitiva es un consejo asesor como ya lo dije y más adelante voy a explicar como se articula con otras cosas.

La O.P.D. en Osorno tiene un equipo compuesto con un coordinador, dos asistentes sociales, dos psicólogos, dos abogados, un educador comunitario y un secretario, ese es equipo profesional que hoy día está en la O.P.D. y se dedica principalmente a las acciones que enumeramos anteriormente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal



## EL TRABAJO REALIZADO POR EL ÁREA DE PROTECCIÓN, DURANTE EL AÑO 2010.

Cabe destacar que nosotros por convenio la plaza de atención para Osorno, designada en definitiva a través del proyecto firmado por el SENAME, contempla 361 atenciones de niños y niñas. Nosotros el año 2010 se realizaron 1.105 entre las atenciones directas, captadas por la propia O.P.D. en la Oficina Municipal, como las derivadas desde los tribunales que tenemos una pequeña estadística, que totalizaron 907 en donde destacan principalmente las clasificaciones diagnósticas donde a nosotros nos encargan hacer un informe profesional para poder determinar el estado arte del caso y de esa forma saber, si corresponde o no, llevar adelante esta situación o tomar medidas cautelares actualmente, luego los seguimientos psicosociales en donde básicamente se hace una intervención por parte de los psicólogos y los asistentes sociales, también tenemos las intervenciones psicosociales, en donde existen medidas tomadas por los tribunales, y son nuestros profesionales que hacen un acompañamiento de estas medidas en una atención permanente y mucho más personalizada tanto con la familia, como por los propios niños, y los talleres de competencia parentales que acá se realiza una en forma mensual, en la oficina de la municipalidad en este caso en calle Amthauer, que son talleres obligatorios, con medidas cautelares que eventualmente los tribunales determinan para algunos padres en algunos casos determinados como pueden ser el bullying o la falta de otros derechos vulnerados por los niños, los padres acá tienen asistencia obligatoria, y que nosotros tenemos la obligación de informar a tribunales con respecto a si están asistiendo a esto o no.

Existe efectivamente fuera de los tribunales de Osorno, que nos deriva los 907 casos del año pasado, algunas otras



derivaciones básicamente por cambio de domicilio o solicitud de antecedente de otros lados como es el caso de Castro y Ancud.

Los principales motivos de ingreso son:

- Violencia Intrafamiliar
- Interacción conflictiva con los padres, que son básicamente temas conductuales, hoy día existe muy de moda el tema de las famosas tribus urbanas que se han transformado en todo un conflicto para los padres con sus niños.
- Interacción conflictiva en la escuela
- Maltrato físico y/o psicológico
- Negligencia Parental, en donde conversábamos o decíamos que básicamente en la negligencia parental, se ven dos tipos de casos, que son los principales, el tema de la no asistencia a los colegios, en la mayoría de nuestros colegios municipalizados, que están dentro de la ley SEP, existe un asistente social, ellos trabajan en red con nuestros profesionales, y cada vez que existe un caso y se identifica en donde el niño no está asistiendo al colegio o no tiene sus controles de niño sano, evidentemente que se toman medidas, no tan solo con el niño, aquí nuestros profesionales tienen que hacer una intervención mucho más integral, y reunirse en este caso con el director, los profesores, los padres, la familia, poder identificar cuál es el problema y tomar acciones que corrijan esta conducta.
- Inhabilidad de uno o ambos padres.
- Violencia escolar o Bullying
- Abandono del hogar
- Abuso sexual/estupro
- Consumo de alcohol o drogas

#### ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN LEGAL MARZO 2010- MARZO 2011

Acciones	N°
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	65
REPRESENTACIÓN DE NNA ANTE TRIBUNAL DE FAMILIA	251
ASESORÍAS JURÍDICAS	453



## PRINCIPALES SECTORES / POBLACIONES USUARIOS OPD OSORNO

SECTOR	POBLACIÓN
RAHUE BAJO	<ul style="list-style-type: none"><li>• POBLACIÓN DAVANZO</li><li>• POBLACIÓN RAHUE DOS</li></ul>
RAHUE ALTO	<ul style="list-style-type: none"><li>• POBLACIÓN CARLOS CONDELL</li><li>• POBLACIÓN MURRINUMO</li><li>• POBLACIÓN SANTA ROSA</li><li>• POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA</li><li>• POBLACIÓN SANTA NORMA</li></ul>
V CENTENARIO	<ul style="list-style-type: none"><li>• POBLACIÓN V CENTENARIO</li></ul>
OVEJERIA	<ul style="list-style-type: none"><li>• POBLACIÓN JUAN DE DIOS GUAJARDO</li><li>• POBLACIÓN LA TRINCHERA /CAMPAMENTO PUERTO ARAVENA</li><li>• POBLACIÓN LAGO RUPANCO</li></ul>
FRANCKE	<ul style="list-style-type: none"><li>• POBLACIÓN NUEVA ESPERANZA</li><li>• POBLACIÓN CARLOS FOLLERT</li></ul>

## ACTIVIDADES MASIVAS 2010

MOTIVO	SECTOR	Nº PERSONAS
- Celebración Navidad	Frontis I. Municipalidad	700
- Celebración Día Internacional de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes.	Teatro Municipal	197
- Stand OPD, Festival Campesino	Parque IV Centenario	360
- Celebración Pascua del Conejo.	Escuela Especial Ana Aichele.	222
-Concurso de Volantines	Recinto Sago	198
-Celebración día del Niño Obra "La Cenicienta"	Gimnasio Español	2000
- City Tour Temáticos dirigido a alumnos de Establecimientos Rurales.	Esc. Pelleco, Pucoihue, Chacayal, Tacamó.	258
- Jornada de Prevención contra las Peores Formas de Trabajo Infantil	Fuerte Reina Luisa	150
Campeonato de Ajedrez Mes del Niño.	Liceo Carmela Carvajal de Prat	101
- Muestra de Danza Academia de Baile Osorno.	Teatro Municipal	203
Celebración día del Niño.	Centro Penitenciario	132
- Celebración Día del Niño/a en Junta de Vecinos Villa Alegre.	Rahue Alto	230
- Celebración de Fiestas Patrias con Hogares de Menores	Hogar Parque de Los Rios, Wilma Reyes, Hogar Dame Tu Mano.	121
I Festival Infantil de la Leche y la Carne.	Recinto SAGO	1340



## ACTIVIDADES A REALIZAR AÑO 2011

N <sup>a</sup>	ACTIVIDAD/OBJETIVO	FECHA
1	Talleres Bullying, Ciber Bullying y Ciber Grooming, Establecimientos Municipales, Particular Subvencionados. El objetivo primordial, es apoyar la actividad educativa desde una perspectiva de prevención e intervención, en aquellas situaciones se detecte la Violencia Escolar.	Abril - Nov. 2011
2	Talleres "Fortalecimiento Roles Parentales", dirigido a Establecimientos Educacionales Municipalizados y Jardines Infantiles.  Apoyar al profesional de la educación desde una visión de la responsabilidad del padre con su hijo en la parte educativa.	Abril - Nov. 2011
3	Participación Municipio en Tu Barrio.  La finalidad es entregar una atención profesional al usuario, sobre situaciones de vulneración de Derechos e intervenir si el caso así lo amerita; cómo así desarrollar una actividad recreativa con los niños.  Siendo el objetivo último, que los vecinos se sientan más cercanos a su Municipio.	Febrero – Dic. 2011
4	Celebración Pascua del Conejo, Junta Vecinal y Comité de Desarrollo V Centenario, Junta Vecinal Eleuterio Ramirez y actividad en el Teatro Municipal.  Se busca mantener la tradición y celebrar la resurrección de Jesús, entregando una tarde recreativa a los niños y niñas.	Abril 2011



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

5	<p>Jornada Reflexión Día Internacional Contra el Trabajo Infantil.</p> <p>Tiene como objetivo, prevenir y erradicar el Trabajo Infantil en la Comuna con la toma de consciencia de este tipo de explotación infantil.</p>	Junio 2011
6	<p>Actividad deportiva en coordinación con Canal Extraescolar DAEM, Básquetbol, Fútbol, Ajedrez y Festival Infantil Estudiantil.</p> <p>Busca la integración de los niños y jóvenes, a través de la actividad física, fomentando el deporte en forma sana y recreativa.</p>	Mayo – Octubre 2011
7	<p>Reuniones de Trabajo y de coordinación con Coordinadora de Hogares. Fortalecer el trabajo en red y el trabajo profesional en forma coordinada de casos y actividades formativas y recreativas.</p>	Abril – Dic. 2011
8	<p>Campeonato de Baby Fútbol, Pasión de Barrio.</p> <p>Integrar a Niños, Niñas de los distintos sectores de la Comuna en la actividad física, buscando el fortalecimiento de su identidad con su Junta de Vecinos.</p>	Mayo a Sept. 2011
9	<p>Seminario Provincial, Vulneración de Derechos.(por definir)</p> <p>Entregar una visión externa y herramientas necesarias de contención a los asistentes (usuario del sistema), en relación a conflictos padres e hijos.</p>	Junio 2011
10	<p>Celebración Día del Niño, Teatro Municipal.</p> <p>Enmarcado en la celebración del Día Internacional de los Derechos Niño, como una forma de que la Comunidad tome consciencia de que todo infante debe ser protegido por la familia y la sociedad.</p>	Agosto 2011
11	<p>Celebración Día de la Primavera, Plaza de Armas.</p> <p>Tiene como objetivo que niños (as) de los Jardines Infantiles de la JUNJI, INTEGRAL y Particular Subvencionados, celebren el día de la Primavera.</p>	Noviembre 2011
12	<p>Trabajo temático, recreativo de la OIA-OPD.</p> <p>Trabajo formativo mediante talleres en materia como: Educación Cívica, Trabajo en Equipo, Oratoria, trabajo en actividades recreativas con niños.</p>	Abril a Dic. 2011
13	<p>Celebración Navidad.</p> <p>Celebrar el nacimiento de Jesús en Belén, con la participación de niños de diversos sectores de la Comuna de Osorno.</p>	Diciembre 2011
14	<p>Participación I Congreso Regional Infanto-adolescente, Puerto Montt.</p> <p>Encuentro a nivel Regional organizado por el SENAME, se busca recoger una visión real de la realidad juvenil en temas propios de los adolescentes, encuentro participativo en talleres y ponencia del tema designado.</p>	Abril 2011



Dentro de la política o lo que se pretende para este año, dije anteriormente que quería hacer una vinculación muy breve, efectivamente, está el tema del Consejo Comunal que nosotros tenemos con estos niños en donde de una u otra forma nos permite poder identificar cuáles son las reales demandas. El Alcalde en su oportunidad, nosotros nos reunimos con él y los niños, y nos pidió que ampliáramos esta mirada, que fuéramos capaces de poder entender de mejor forma cuáles son las necesidades de los niños y cuáles son sus prioridades, en base a eso se realizó un trabajo durante el año 2010, con una muestra de 1.153 personas con un diagnóstico, en donde se entrevistaron a niños y también a algunos adultos, familiares obviamente, y estos datos nos permite poder saber la problemática asociada con respecto a la educación, salud, recreación, condiciones económicas, el derecho a la no discriminación, el derecho de vivir en la familia.

La finalidad de este diagnóstico y de estas 1.153 encuestas que se aplicaron fue que se aplicó un trabajo en conjunto entre centros de estudios de la Universidad de los Lagos, en centros de estudios públicos y los profesionales de la O.P.D. con la finalidad de poder condensar esta información, de poder interpretar esta información y como gran logro, poder obtener una política comunal de infancia.

Política Comunal de Infancia que sería absolutamente relevante para la gestión municipal y las conclusiones que ahí se condicen, podrían ser incluidas en herramientas tan importantes como son el PADEM, el PLADECO, que sin duda, los datos son duros que nosotros podemos obtener de estas encuestas. Tenemos planificados realizar un lanzamiento de este instrumento, este instrumento es único en la región, el modelo ha sido solicitado incluso por otras comunas, para poder aplicarlo, la idea es poder lanzarlo a fines de abril en conjunto con la red SENAME, y en conjunto con la Coordinadora de Hogares porque va hacer una herramienta de planificación muy rica en elementos reales con respecto a cuales son las verdaderas necesidades de los niños y niñas de la comuna".

CONCEJAL CASANOVA : " Me llama la atención que en la Población V Centenario, apenas existen 4 personas que han sido atendidas, uno pudiera pensar que a lo mejor con las condiciones sociales, pudieran existir mayores casos de Bullying, violencia, porque si usted lo compara con la grafica que aparece ahí, es la que menos aparece con personas atendidas y en las otras aparecen alrededor de 200, 340 y ahí solamente han atendido a 4, qué explicación hay al respecto".

SEÑOR VILLANUEVA: " Señor Concejal, en el informe lo que se hace es generar estadísticas por conceptos y por materias, lo que nosotros hicimos en la presentación, fue hacer entender cuáles son las formulas de entrada. Respecto a la estadística que usted menciona, tendríamos que revisar el informe y ver cuál es el área específica, cada una de las



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

acciones tiene estadística e ingresos y nosotros mencionamos los principales sectores, por tanto, no podría tener una respuesta concreta de decir si es que existe mayor demanda de una población o no, las estadísticas que están contenidas en el informe van hablando de materias específicas”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Sí, de concepto o de materia, pero aún así 4 conceptos o 4 personas para la Población V Centenario, no sé si estará bien el valor que aparece ahí, porque me llama la atención, porque uno conoce los casos, cuando vienen a nuestras oficinas a plantear los problemas, o cuando uno va a los sectores, la verdad es que no es concordante con lo que uno escucha o con lo que uno va a terreno. O sea, 4, se asemeja casi al paraíso.”

SEÑOR VILLANUEVA : “ Señor Alcalde, si me permite, me acompaña don Claudio Asenjo, Coordinador de la OPD.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Asenjo, Coordinador de la Oficina OPD.

SEÑOR ASENJO : “ Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Específicamente, en el informe debe haber algún error, porque el número que usted dice, 4, es imposible; porque abarcamos gran parte de este sector, como es la Población V Centenario, en donde tenemos muchos niños que estamos atendiendo, de hecho tenemos la Escuela Sociedad de Socorros, donde tenemos gran cantidad de niños que están siendo atendidos. Debe haber un error, que vamos a subsanar, señor Concejel.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ En la misma línea, en el informe que nos entregan, aparecen sectores atendidos durante el año 2010, y aquí está súper clara la información, aparece el número de personas atendidas, de manera intersectorial, y claramente en Rahue, la población atendida corresponde al 17% de Osorno, incluida la población V Centenario, pasamos el 20%; y Osorno, el Centro y Oriente, diría que estamos casi en el 60% de la población atendida; Francke un 7% y Ovejería no alcanza a ser un 2%; entonces, por qué ocurre esto, porque quiero entender un poco lo que plantea el colega Casanova, las mayores situaciones de vulnerabilidad social, hacia los niños, uno tiende a pensar que ocurre en aquellos barrios donde las condiciones de vulnerabilidad son mucho más altas, de acuerdo a la estadística de la Ficha de Protección Social. Y su mirada, señor Asenjo, como profesional del Programa, por qué ocurre esto, porque es contradictorio con lo que uno mira a nivel comunal. Lo segundo, se plantea el tema del Plan Comunal, ¿eso está construido, está terminado?”.

SEÑOR ASENJO : “ Estamos trabajando en eso.”



CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero preguntarte cuál es la evaluación que existe desde el SENAME con el Programa, cuál es la opinión que tienen ellos en relación al cumplimiento de metas anuales de la OPD. Y lo tercero, es en relación a los niveles de coordinación, cuáles son las acciones de coordinación que hasta la fecha de hoy se han llevado a cabo con el D.A.E.M. y con el Departamento de Salud."

SEÑOR ASENJO : " Señor Concejal, respecto a su primera consulta, que hacía referencia al tema de la cantidad que tenemos por sector de niños a intervenir, nosotros tenemos anualmente una plaza de 361 niños a atender, por atender, por proyecto, por motriz lógica, que nos exige SENAME, de los cuales estamos atendiendo, desde marzo del año 2010 a marzo del 2011, 1.154 personas, de los cuales extraemos un 70 ó 75% de los Tribunales de Familia, casi un 20 ó 25% son niños que han sido derivados de la Red de Educación, de la Red de Salud, o la demanda espontánea; por tanto, esos 860 niños que llegan desde el Tribunal de Familia, no puedo medir y no puedo decir, porque a estos niños me los darían por obligación. Respecto a su segunda consulta, de lo que dice el SENAME de la OPD de Osorno, les puedo contar que ayer nos llegó el informe anual, donde me siento muy orgullo por mi equipo, ya que de un 100% tenemos un 88% de metas cumplidas, por lo tanto, estamos muy bien evaluados. Y la tercera pregunta, respecto al trabajo en Red, efectivamente, aquí en Osorno, participamos de una Coordinadora de Hogares, en donde la OPD, en este caso el Municipio, juega un papel fundamental, trabajamos mucho en Red, con la empresa privada, con los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, con los CESFAM, tenemos un trabajo muy fluido en la temática de Red."

CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, entiendo que esta es una presentación de la Oficina de la OPD, y que está culminando con un diagnóstico comunal de la infancia; siempre se refiere a un diagnóstico comunal en relación a la infancia con derechos vulnerados, porque la idea es implementar una política comunal en torno a la infancia, pero la vamos a ver circunscrita a los niños que tienen vulneración de derechos, o existe alguna posibilidad de incorporar a los niños que no tienen vulneración de derecho, pero que también son ciudadanos de Osorno, y que también necesitan ser incluidos en una política comunal, respecto del tema de la infancia."

SEÑOR VILLANUEVA : " Concejala, efectivamente eso es así, esto es general, no está focalizado en los niños vulnerados, hay preguntas abiertas en distintos ámbitos, con el ámbito de la recreación; a nosotros, sin duda, cuando se habla de que esta sería una herramienta real, nos puede dar luces, por algunas de las preguntas, ejemplo, una de las preguntas señala : «¿cuenta con lugares adecuados para practicar el deporte en su barrio?», y ahí hay una pregunta, SI – NO, y está establecido por sectores; esto nos da garantías y nos da fundamento para, por ejemplo, con las acciones que hoy día se están realizando con respecto a las plazas y al incluir en las plazas juegos infantiles, incluir



espacios que son, de una u otra forma, requeridos por los niños, solicitados por los niños. Por lo tanto, la respuesta a su pregunta, la herramienta, a nosotros nos va a servir, como una mirada general, con respecto a las necesidades de los niños, para poder ser incluidos en la focalización de recursos, como es, por ejemplo, el PLADECO, evidentemente, pero también en la focalización de recursos que se realizan, mediante el mejoramiento de las multicanchas, el mejoramiento de las plazas, y saber, en definitiva, cuáles son las principales demandas que hoy día existen en los barrios, por parte de los menores."

ALCALDE BERTIN : " Gracias don Claudio por esta exposición."

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, hay alguna posibilidad de poder oficiar a Carabineros, para ver qué factibilidad existe de poder aumentar las rondas de patrullaje en la Villa Universitaria, ubicada frente a la Universidad de Los Lagos; la verdad es que los vecinos están bastante preocupados por una ola de robos que han sufrido en forma sistemática, y hay una molestia tanto con los efectivos de Investigaciones como de Carabineros, porque consideran que no están lo suficientemente atentos o que falta mayor patrullaje. Por lo tanto, quisiera que se oficiara para solicitar mayor patrullaje en motos o en patrullas pero en forma más periódica."

2.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, quisiera pedir a don Nilo Lizardi, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que emita un informe en relación a cómo ha estado la situación de SERVITRANS."

3.- CONCEJAL CASANOVA : " Por último, señor Presidente, es un tema referente a la OPD, pero cuando ellos estaban acá en la mesa no me di cuenta de hacer esta consulta, de saber si existen profesionales impagos en este Programa, y si están impagos, cuándo se va a solucionar el tema."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA : " No, no hay ningún profesional en la OPD impago. De hecho el convenio de la OPD es el único convenio que tenemos con un Servicio que tiene una durabilidad de 4 años, y vence en febrero del 2012; lo único que se renueva año a año es la remesa, por tanto, nunca hemos tenido problemas en la OPD con el pago de las remuneraciones,



como sí en otros Programas, en donde, eventualmente, los recursos no llegan en el tiempo que uno quisiera; por ejemplo, el Programa PUENTE, en donde el convenio fue firmado el 31 de enero y la remesa de los recursos llegó el 25 de marzo."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, aprovechando que está en la mesa el señor Claudio Villanueva, quisiera consultar sobre lo mismo, qué sucede en el Programa CONACE, porque tengo entendido que ahí sí hay profesionales que están impagos, y no sé si eso se resolvió."

SEÑOR VILLANUEVA : " Sí, en el CONACE, efectivamente, existió la misma situación que con el Programa PUENTE; en el CONACE se actualizó el convenio, y se depositaron los recursos. En la actualidad está resuelto, lo que sí el CONACE se redujo ostensiblemente, nosotros teníamos, hasta el año pasado, contratados 5 personas, y este año nos vamos a quedar con 3 personas, vale decir, el Coordinador más dos profesionales, más el aporte que hace la Municipalidad, con un Administrativo, y los recursos ya llegaron, por tanto, se pueden cursar los pagos, se está en proceso de pago."

ALCALDE BERTIN : " A ver, con los Programas hemos tenido algunos inconvenientes, desde el nivel Central; he instruido a Claudio en el sentido de que de aquí en adelante todos los Programas terminen el 31 de diciembre y se finiquite a todo el personal, y que se contrate nuevamente cuando llegue el dinero o llegue el convenio respectivo. Lo que hacíamos antes es que a la gente se le daba continuidad en sus contratos, y después llegaban los recursos y pagábamos, y pagábamos, a veces, atrasados, y sucedió un caso en que llegó el dinero pero nos dijeron «de aquí en adelante pagan ustedes», así es que ese tema no lo vamos a seguir haciendo, producto de que cambiaron las modalidades de este trato. Por lo tanto, al 31 de diciembre todos los Programas se terminan y la gente se recontrata cuando nos llegue la plata respectiva."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, pero preocupa la forma de cómo el Gobierno está reduciendo sustantivamente nuestros Programas, porque si observamos, estos son Programas que van orientados a los sectores vulnerables, y como ya lo explicaban, viene una reducción bastante importante, en cuanto a recurso humano y también de dineros; estos son Programas que están focalizados con el Municipio, y muchas veces se entiende que estos son responsabilidad del Municipio y no del Gobierno, entonces, sería bueno explicar eso a la ciudadanía, porque cuando no se está cumpliendo con un servicio o con un Programa, obviamente, a quien van a hacer responsable es al Municipio y no al Gobierno."

4.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, quiero ver si se puede solicitar un cronograma de los distintos Fondos Concursables,



con respecto a las convocatorias, me refiero al Fondo Ambiental, Fondevé, Fondep y Fondart.”

5.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo otro, señor Presidente, solicitar una información a la Ficha de Protección Social, para conocer los promedios comunales, desde la aplicación de la Ficha, para que se nos haga llegar acá al Concejo.”

ALCALDE BERTIN : “ Datos estadísticos, bien, pedimos el informe.”

6.- CONCEJALA UBILLA : “ Señor Alcalde, esta es la primera reunión en la que don Orlando Mella, nuestro amigo y Concejal no se encuentra aquí, creo que corresponde que desde esta tribuna del Concejo Municipal, que fue la que él abrazó por tantos años, le rindamos un tributo a uno de nosotros, que no está aquí, el Concejal Orlando Mella Torres, las cuales fueron sus virtudes personales, su vocación de servicio público, y sus cualidades como ser humano. No alcancé a conocer profundamente a don Orlando Mella, pero, por muchos años lo vi cómo abrazó la causa pública, y creo que debemos dar gracias a la vida de don Orlando; gracias, porque estuvo muchos años al servicio de su comunidad, Osornina, a su gente, sus organizaciones, en especial con los Adultos Mayores, porque él tuvo una preocupación muy especial, aparentemente, reiterativa por el tema de los adultos mayores. Gracias, porque se entregó de lleno a cada uno de los desafíos y de las personas y de las Organizaciones le encomendaban; gracias, por su generosidad para encarar situaciones difíciles, a veces, y siempre supo afrontar y asumir como corresponde. gracias, por su generosa entrega, por su tiempo dedicado a la política, sin condición, en su anhelo y esfuerzo de construir una sociedad más justa y armónica, que por cierto, todos nosotros compartimos ese mismo anhelo. Gracias, también, por su amabilidad permanente, por la amistad que a tantos entregó, por compartir con todos, y por ese don de Caballero que tanto lo caracterizaba. Gracias, porque también él tuvo una vida plena, con una linda familia, una esposa y unos hijos, de quienes se sentía tan orgulloso; gracias, porque fue una persona que construyó y tuvo buenos amigos, y un enorme corazón entregado a los demás. Tengo la convicción de que Orlando fue un gran ser humano, un gran cristiano, una persona que vivió luchando por sus ideales, y que durante el transcurso de su vida él hizo a muchos bien, y por eso tenemos que dar las gracias a Orlando. Por ese legado que nos deja, por una forma de ser y de llevar adelante su vida y la política; y pienso, señor Alcalde, y es mi sugerencia y mi planteamiento, y un Concejal así lo dijo, que es importante que alguna obra pública lleve el nombre de don Orlando Mella; y siento que quizás, el día que se reinaugure la Casa del Adulto Mayor, y esa es mi moción para este Concejo, es que lleve el nombre de Concejal Orlando Mella Torres, porque siento que él se merece, no



solamente esa denominación, pero esa es una obra que de alguna forma creo él estaría feliz de que lleve su nombre."

ALCALDE BERTIN : " Muchas gracias, Cecilia. Vamos a tomar en cuenta tu proposición."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, comparto las palabras de la colega Ubilla; la verdad es que al margen de los meritos de don Orlando Mella, por todos reconocidos, aquí, a lo largo de este Concejo, desde que partió el tema de elección democrática de las autoridades, han fallecido tres colegas Concejales: Don Erich Gantz, don Oscar Álvarez y don Orlando Mella. Estas tres personas han prestado un servicio a la comunidad, porque el estar aquí como Concejal no es por un tema de emolumento, por dinero, sino que por un tema de vocación, de servicio, y la verdad es que cuando planteé la idea, en un medio de comunicación escrito, de que alguna calle o alguna obra llevara el nombre de Orlando Mella, lo que plantea la colega me parece absolutamente coherente, por el tema de los adultos mayores, el tema de las becas, de los fondos concursables, si se pudiesen llamar Orlando Mella; pero también, no olvidar a don Erich Gantz, que también fue tremendamente importante en el desarrollo de nuestra ciudad, y aporte como Concejal; y uno nunca puede comparar a las personas, porque todos somos diferentes, pero también el Concejal Gantz fue una persona que se entregó por entero al servicio público, no solamente como Concejal, sino que también cuando atendía en su Farmacia, en aquel entonces la Farmacia El Aguila, también cuando fue Director del Liceo Industrial. También al colega Oscar Álvarez, que también hizo un aporte importante de su profesión, y creo que sería bueno, como Municipio, recordar a estas personas, de alguna u otra forma, para que sus nombres no se pierdan en las generaciones venideras, no es uno más que otro, todos estamos hoy día sirviendo a un propósito, que es servir a la comunidad, y que la verdad sea dicha, señor Presidente, ser Concejal, hoy en día, no es un tema fácil, porque uno es Concejal las 24 horas del día, aunque muchas veces uno mismo ha criticado esto, porque la verdad donde uno esté le hacen consultas o nos presentan problemas, porque uno no puede desligarse de su investidura a las 7 ú 8 de la tarde, porque a donde uno vaya o donde uno participe, vienen consultas referente al tema municipal. Y estas tres personas que fallecieron, en el ejercicio de su cargo, creo que es el minuto de considerarlas importantes, porque después el tiempo borra todo, y después todos nos olvidamos. Entonces, quisiera, señor Presidente, que pudiéramos ver la forma de poder encausar a estas tres personas, que han partido de este Concejo Municipal, que pudieran ser recordados de una u otra manera, no digo hágase a través de una calle, hágase a través de un Estadio, no, buscar la manera, de proponer algunas cosas, pero que no pase inadvertido este tema, señor Presidente. El ser Concejal es un tema de vocación, y creo que es un justo reconocimiento a la labor, tanto del Concejal Mella, del Concejal Gantz y del Concejal Álvarez, de la labor que ellos realizaron."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " Muy bien, vamos a tener esto presente."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, sobre el punto, la verdad es que en mi calidad de Presidente Regional de Concejales, quiero agradecer muy sinceramente todas las muestras de cariño y el aprecio que recibimos, de mucha gente, transversalmente, por el deceso de don Orlando Mella, y que fue un deceso que traspasó las fronteras de nuestra comuna, de la región, porque tuvimos llamados desde Santiago, de muchas partes del país y de la región, de colegas Concejales, de Dirigentes que hacían presente su pesar por este fallecimiento. También agradecer a los medios de comunicación, que dieron una cobertura muy importante, donde mucha gente pudo expresar sus sentimientos por lo que había ocurrido, tengo entendido que la Radio La Voz de La Costa tuvo un espacio durante toda una mañana, donde muchos auditores llamaron y expresaron sus impresiones, tanto a la familia, a la Democracia Cristiana, a los Concejales, y creo que eso demuestra que el servicio público permite que la gente reconozca la obra, la labor de una persona, y que se olviden que hay diferencias políticas, religiosas, y que en esos momentos somos todos uno solo. Así es que a nombre de todos los Concejales, quiero agradecer todos los gestos; hoy día leí una linda carta en El Diario Austral, escrita por una colega Concejal. Por lo tanto, todas esas expresiones de cariño, de afecto a la familia, obviamente, les va a hacer muy bien."

7.- CONCEJALA HENKES : " Señor Presidente, referente a los camiones Tolva, que estarían para el mejoramiento de los caminos rurales, y que conversamos ayer, llegó un presupuesto al respecto ayer, asimismo, tengo un informe de la Dirección de Obras Municipales, que firma la señora Angela Villarroel, en donde dice : « Para su conocimiento, por los precios, este tema debe subir al Portal, para poder contratar los camiones»."

ALCALDE BERTIN : " Es un tema administrativo, tendríamos que verlo con la señora Angela, y no es un tema de Concejo."

CONCEJALA HENKES : " Se acuerdo que ayer lo conversamos, y usted creía que los camiones ya habían sido arrendados. Porque hay 60 peticiones de distintos sectores para mejoramiento de caminos rurales, y vamos a llegar al tiempo de las lluvias y vamos a quedar sin poder hacer ese trabajo."

ALCALDE BERTIN : " Estamos en conversaciones con la señora Angela para zanjar el tema."

8.- CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, quisiera aprovechar la ocasión de que está presente en la sala don Nilo Lizardi, para consultarle referente al Pedido de Bienes o Servicios que se nos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

presentó aquí en el Concejo, hace un mes atrás, para la contratación de unos cortes de árboles que están en la ribera del Río Damas, no sé si ese trabajo se efectuó."

Se integra a la mesa del Concejo el señor Nilo Lizardi Inalef, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR LIZARDI : " Buenas tardes. Efectivamente, el trabajo fue adjudicado, pero lamentablemente, en estos momentos no tengo mayores antecedentes."

ALCALDE BERTIN : " Cuándo se adjudicó don Nilo."

SEÑOR LIZARDI : " Como dos semanas atrás, y ese trabajo lo estaba llevando a cabo el Departamento de Aseo y Ornato."

SEÑOR LIZARDI : " Háganos llegar un informe a más tardar mañana."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, hago presente esta petición, porque se ha estado anunciando por los medios de comunicación que viene un temporal fuerte, por lo tanto, me preocupó este hecho, porque son árboles amenazantes para las viviendas del sector."

9.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, lo segundo, y aprovechando también que en la sala está presente la señora Marianela Huenchor, ver cuáles son las acciones que hoy día se están tomando en la Feria Pedro Aguirre Cerda; lo pregunto porque ayer tuve la visita de 3 Dirigentes de esta Feria, la señora Elizabeth Sanhueza, don Sergio Hidalgo y la señora Loncochino. Se están tomando allí algunas acciones, referente a la calle Juan Fernández, y quisiera saber si esto se socializó con las otras Directivas, porque hay bastante inquietud sobre el tema, y me gustaría tener alguna información sobre el tema."

Se integra a la mesa del Concejo la señora Marianela Huenchor Huenchor, Administradora Municipal.

SEÑORA HUENCHOR : " Buenas tardes señor Presidente, Concejales y Concejales. Efectivamente, como plantea el Concejal Carrillo, se reunió hace una semana y media la Directiva de la Feria Pedro Aguirre Cerda, propiamente tal, del grupo de calle Manuel Fernández, y del grupo de la Organización de Hortochacareros, que comercializan en Manuel Fernandez y en la losa, y el señor de las 3 P, que comercializa al interior de Manuel Fernandez, en los mesones. En esa reunión todos hicieron sus planteamientos, y sin duda que la cantidad de comerciantes que llegan a la Feria Pedro Aguirre Cerda el día sábado es mucho más del espacio que hay para acogerlos a todos ellos, en las condiciones que a ellos les gustaría, de eso estamos absolutamente conscientes, y no tenemos otro espacio para asignarles más que a ellos, les interesa estar



en ese espacio, porque así todos se potencian, y en eso también ellos están de acuerdo. Sin embargo, entre las mismas Organizaciones denunciaron que hay familias que se instalan en dos o tres espacios, y coartan la posibilidad de que otros se puedan instalar. Cuáles fueron los acuerdos a los cuales llegamos, primero, ellos van a remitir todos sus listados, el último listado llegó ayer, vamos a chequear esos RUT, cuántos tienen locales establecidos, ahí o en otros lugares; cuáles son de los mismos grupos familiares, por lo tanto, tengo que hacer dos cruces, y posterior a eso, vamos a marcar todo lo que es la calle Manuel Fernandez, con una dimensión estándar, de dos metros; ellos están de acuerdo de que eso permitiría ordenar. Sin duda, hay conflictos entre ellos, intraorganizacional e interorganizacional, pero es un tema que difícilmente podamos resolver; nosotros podemos apoyar en algunos temas operativos. En esa oportunidad, también, solicitaron cerrar la calle Manuel Fernandez a las 09.00 horas, cuestión a la cual también se accedió, y solicitar contenedores para instalarlo el día sábado en la mañana, porque cuando uno pasa a las 15.00 horas o a las 18.00 horas, es horrible, porque ningún comerciante colabora, siquiera, con dejar en algún acopio su basura."

CONCEJAL CARRILLO : " Una consulta, señora Marianela, durante la semana hay comerciantes establecidos en la Feria que trabajan al interior, donde ocupan los Chacareros, pero los días sábados esas personas salen hacia la calle, para dar espacio, justamente, a los Chacareros, ¿va a quedar espacio para esas personas que hoy día ocupan al interior de los Chacareros?"

SEÑORA HUENCHOR : " Sin duda, ellos lo saben, está súper claro. Es más, ellos mismos propusieron dejar su espacio el día sábado, para que las señoras que llegan los días sábados del campo usen los mesones, y ellos salir a la calle, el problema está en que esas personas que salían a la calle, salían, en vez de una, dos o tres, y ocupaban 6 metros, y lo que queremos es que ocupen 2 mts., inclusive, yo les decía si tienen 12 cajones, no exponer los 12 cajones, que vayan exponiendo a medida que vayan vendiendo los productos."

CONCEJAL CARRILLO : " Muy clara la información, señor Presidente, pero lo que sí pediría, sin molestar a nadie, que se pudieran socializar estos temas con las otras Directivas, especialmente, con la señora Elizabeth Sanhueza. Y lo otro, señor Alcalde, sé que se está creando y por Ley sé que es así, pero también se ha degenerado un poco el tema de la cantidad de Organizaciones que ha nacido al interior de la Feria Pedro Aguirre Cerda, llega una persona nueva a la Feria, y genera expectativas, comienza a ofrecer cosas, se gana un grupo de personas y crea una Organización. Considero que eso habría que regularlo, sé que es difícil, señor Alcalde, pero habría que verlo."

ALCALDE BERTIN : " Es un tema complejo, señores Concejales, pero creo que debemos encararlo de una vez por todas, Osorno está escasa de



Ferias, tenemos dos Ferias establecidas, están funcionando, y son muchas las personas que hoy día llegan a vender. Por lo tanto, en nuestro programa de trabajo, de este año, vamos a incorporar, definitivamente, un proyecto de una tercera o cuarta Feria en los terrenos que son nuestros. Vamos a estudiar el tema, y vamos a ver si levantamos una Feria arriba en Población Moyano, y otra en Francke, por ejemplo, donde amerite hay que hacer un estudio de negocio, para ver dónde se comporta mejor la gente, porque las Ferias deben instalarse donde haya gente interesada en hacerlas, así es que por lo menos vamos a trabajar en dos proyectos de Ferias."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, eso mismo que acabó de informar la señora Marianela Huenchor, se puede emitir un informe por escrito, para conversarlo con los Dirigentes."

ALCALDE BERTIN : " Sí, ningún problema."

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura a la «CARTA DEL 31 DE MARZO DEL 2011 DE RADIO LA VOZ DE LA COSTA A SR. ALCALDE DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA:

De mi consideración: Víctor Álvarez Díaz, Director de Fundación Freder y Radio La Voz de la Costa, lo saluda atentamente en representación de todo el personal de la emisora, y desea agradecer muy sinceramente el reconocimiento realizado a este medio de comunicación con ocasión de las actividades de Aniversario de la ciudad de Osorno.

Para quienes trabajamos en Radio La Voz de la Costa ha sido un orgullo recibir este reconocimiento público y solemne, ya que nos demuestra que os objetivos trazados por los fundadores de la institución se siguen cumpliendo a pesar de todas las dificultades.

Igualmente reafirmamos nuestro compromiso de seguir contribuyendo al bienestar y el desarrollo de todos los habitantes de esta comuna, y en ello creemos compartir la finalidad que cumple el Municipio que Ud. representa.

Reiteramos nuestra mejor disposición a que pueda contar con este medio de comunicación local, en todos los esfuerzos que la autoridad municipal realiza en beneficio de sus habitantes, que son también nuestros oyentes. Sin otro particular lo saluda muy atentamente, VICTOR ALVAREZ DIAZ, DIRECTOR RADIO LA VOZ DE LA COSTA.»

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°20, ANT.: DELIBERACIÓN CONCJ. N°70 ACTA SES. ORD. N°11 DEL 29.03.2011, MAT.: INFORMACION SOLICITADA, OSORNO, ABRIL 6 DE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

2011 DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO A SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Sr. Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas, respecto a factibilidad de instalar señal "No Estacionar" en calle Barros Arana entre Cochrane y Freire, de esta ciudad.

Me permito informar a Ud., Que, la calle Barros Arana, se encuentra señalizado con prohibición de estacionamientos desde calle B. O'Higgins hasta Ramón Freire, costado Sur y Norte, y desde Saturnino Barril hasta Avda. Zenteno. Para su conocimiento y fines, Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S).»

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura a la «CARTA DE FECHA MARZO DE 2011, DE ITER CONSULTORES A SR, ALCALDE DE OSORNO:

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, a través de la presente me permito remitir a Ud., INVITACIÓN a participar en VIII GIRA TECNICA INTERNACIONAL CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL: Mitos, Políticas y Claves del éxito de los Modelos Públicos Sueco y fInl2ndés", que se desarrollara en Suecia y Finlandia desde el 27 de Abril al 7 de Mayo de 2011.-

A dicha Gira se encuentran también convocados los Concejales,

Administradores Municipales, Directores o Jefes DAEM, Jefes Técnicos Comunales, Docentes Directivos, Técnicos Pedagógicos y de Aula, Profesionales DAEM, Profesionales municipales vinculados a la gestión educativa y políticas de desarrollo local, Asesores Técnicos de las Asociaciones de Municipalidades, Consejeros Regionales y Gerentes — Secretarios Ejecutivos de Corporaciones Municipales de Educación, entre otros.

Adjunto remito a correspondiente Ficha de CONSULTORES (vía mail o Fax), **IMPOSTERGABLEMENTE HASTA EL DÍA Miércoles 20 de Abril de 2011. (LOS CUPOS SON LIMITADOS: sólo 20 cupos disponibles)**

Del mismo modo, a través de la presente tengo el agrado de remitir a Ud. ejemplar N° 1 de la Revista I+ Municipios, Revista especializada en Municipalidades, que surge de la necesidad existente en el mundo municipal chileno de contar con una herramienta de información que canalice adecuadamente las proyecciones, necesidades y desafíos de los Municipios del País desde Arica hasta Cabo de Hornos y la Antártica Chilena, como asimismo, constituir un efectivo canal de comunicación e integración entre las distintas Autoridades Municipales Chilenas, sirviendo así de puente transmisor de acciones, experiencias y proyectos



que a diario cobran vida en las comunas de nuestro país. Sin otro particular, afectuosamente le saluda PAMELA VILLALOBOS MELLADO, DIRECTORA EJECUTIVA ITER CONSULTORES.»

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. D.A.F. N°148, ANT.: ORD. SOC. N°04/2010, MAT. CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695, OSORNO, 7 DE ABRIL DEL 2011, DE SR. JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE OSORNO:

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 18.03.2011 al 07.04.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado. Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, JORGE GARAY QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°192 ANT.: SEC. CONC. N°04, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS, OSORNO, 01 DE ABRIL 2011, DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, A SECRETARIO DE CONCEJO:

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°\_04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicito información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N°18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695. Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°193 ANT: PROPUESTAS PUBLICAS, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL, OSORNO 1° ABRIL 2011, DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S), A SR.TA. MARIA LUCILA DIAZ S., DIRECTORA DE CONTROL:

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

- *ID-2308-24-LE11 "REMODELACIÓN CASA CUIDADOR COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO"*
- *ID-2308-25-LP11 "MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS"*
- *ID-2308-26-LE11 "MEJORAMIENTO CEMENTERIO RAHUE ALTO"*
- *ID-2308-27-LE11 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PANORAMICA"*
- *ID-2308-28-L111 "BARANDA CALLE LAS GAVIOTAS"*
- *ID-2308-29-LE11 "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL NUEVA ESPERANZA"*
- *ID-2308-30-LE11 PROTECCION RIBERA SUR RIO DAMAS*

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°209, ANT.: PROPUESTA PUBLICA, MAT.: INFORMA SOBRE LICITACION PUBLICADA EN EL PORTAL. OSORNO, 7 DE ABRIL 2011, DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION A SRTA. MARIA LUCILA DIAZ S. DIRECTORA DE CONTROL:

Junto con saludarle informo a Ud. sobre la última licitación que se ha subido al portal del mercado público:

> ID-2308-31-LP11 "AMPLIACION CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI"

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DOM N°619 ANT.: DELIBERACION N°65/2011 DEL CONCEJO. SOLICITUD VECINOS POB. G. HURTADO DE MENDOZA (I.DOC.124559). MAT.: ARREGLOS BIBLIOTECA DE RAHUE ALTO, OSORNO, 5 DE ABRIL 2011, A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO DE DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES:

En atención a Deliberación N°65/2011 del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N°11 del 29.03.2011 y a lo expresado por la Concejala, Sra. Marta Henkes, respecto de solicitud de vecinos de la Población García Hurtado de Mendoza, sector Rahue Alto, mediante la cual solicitan se efectúen arreglos para la Biblioteca Municipal de Rahue Alto; la Directora de Obras que suscribe, informa a Ud., que dicha solicitud fue recibida en esta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

DOM con fecha 30.03.2011 y derivada el mismo día al Depto. de Operaciones. En tal sentido, se encuentra en proceso de evaluación para proceder a los trabajos en dicho inmueble de pintura interior, exterior y arreglo de techumbre.

Lo anterior, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA,  
ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DOM N°621 ANT. DELIBERACION N°59/2011 EL CONCEJO. MAT.: PROBLEMAS CON ALUMBRADO VILLA JARDIN DEL ALTO OVEJERIA, OSORNO, ABRIL 5 DE 2011, A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO DE DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES:

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°10 del 22.03.2011 del Concejo Comunal y Deliberación N°59/2011, respecto a reiterados cortes del alumbrado público en Villa jardín del Alto, Ovejería Alto; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que, el Departamento de Operaciones, a través de la Sección Eléctrica, efectuó una revisión de todos los circuitos de alumbrado público del sector, encontrando problemas de conexión desde la Red de Baja Tensión con Red de Alumbrado Público. Dicha situación fue normalizada por personal eléctrico del Depto. de Operaciones.

No obstante lo anterior, se mantiene en observación el comportamiento de la Red de Alumbrado Público, la cual no debería tener problemas de cortes de suministro.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA,  
ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1001, ANT. OFICIO N°185 DEL 28.02.2011 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO (FOLIO 2179), MAT.: INFORMA RESPECTO DE CORTES DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE OSORNO, SANTIAGO 22 DE MARZO 2011, DE SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS SANITARIOS A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

En respuesta a solicitud planteada en ant. que dice relación con los cortes de agua potable que afectaron a diversos sectores residenciales



de la comuna de Osorno durante la última semana de Enero y primera semana de Febrero, informamos a usted lo siguiente:

1. Durante el periodo en consulta, los cortes de agua potable y los medios de comunicación convocados para dar aviso a los sectores afectados fueron los siguientes, conforme a lo requerido a la propia empresa ESSAL.

Corte N°	FECHA	Tipo de aviso	Sector	Motivo	Medio de comunicación
24	07/02/2011	Emergencia	Julio Buschmann, entre Cruce Lynch y Puente Chuyaca.	Reparación de Red Matriz en los sistemas de distribución de Agua Potable.	Página web ESSAL. Radio Bio – Bio de Osorno. Radio Voz de la Costa. Radio Musicoop.
25	07/02/2011	Emergencia	Av. Real hasta José Domingo Negrón, entre Guillermo Schencke y Lupericio Martínez.	Reparación de Red Matriz en los sistemas de distribución de Agua Potable.	Página web ESSAL. Radio Bio – Bio de Osorno. Radio Voz de la Costa.
23	03/02/2011	Emergencia	Río Rapel hasta Av. Costanera, Río Damas, entre Río Toltén y Río Ñuble.	Reparación de Red Matriz en los sistemas de distribución de Agua Potable.	Página web ESSAL. Radio Bio – Bio de Osorno. Radio Voz de la Costa.
22	30/01/2011	Emergencia	Santiago Rosas hasta Los Geraneos, entre César Ercilla y Samuel Burgos.	Reparación de Red Matriz en los sistemas de distribución de Agua Potable.	Página web ESSAL. Radio Bio – Bio de Osorno. Radio Voz de la Costa.
21	27/01/2011	Emergencia	Av. Zenteno entre 18 de Septiembre y Guillermo Bulher, calles adyacentes.	Reparación de Red Matriz en los sistemas de distribución de Agua Potable.	Página web ESSAL. Radio Bio – Bio de Osorno.
19	26/01/2011	Emergencia	Av. Real a Guatemala entre Av. Perú y el Salvador.	Reparación de Red Matriz en los sistemas de distribución de Agua Potable.	Página web ESSAL. Radio Bio – Bio de Osorno. Radio Sago. Radio Voz de la Costa.
20	26/01/2011	Emergencia	Julio Buschmann, entre cruce Lynch y Puente Chuyaca.	Reparación de Red Matriz en los sistemas de distribución de Agua Potable.	Página web ESSAL. Radio Bio – Bio de Osorno.

18	23/01/2011	Emergencia	Av. Zenteno entre César Ercilla y 18 de Septiembre, calles adyacentes.	Reparación de Red Matriz en los sistemas de distribución de Agua Potable.	Página web ESSAL. Radio Bio – Bio de Osorno.
----	------------	------------	--	---	---

2. Al respecto, mencionamos que los cortes no programados o de emergencia, se encuentran sujetos a lo estipulado en el Artículo 123° del D.S MOP N°1199/2004 (Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios), el cual señala que si se viere afectada la calidad y/o continuidad de uno o cualquiera de los servicios públicos sanitarios, el prestador estará obligado a informar a cada usuario afectado, en forma directa o a través de medios de comunicación masiva, las medidas especiales a adoptar.

3. Para mayor claridad, ante la imposibilidad de anticiparse a las fallas que pudiera presentar la red de distribución de agua potable, una vez ocurrido estas y la necesidad de ejecutar el corte del servicio para su solución, la Empresa Sanitaria debe proceder a emitir la información en ese momento, la cual es necesaria de acuerdo al aspecto legal anteriormente detallado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

4. Por el contrario, las interrupciones, restricciones y racionamientos programados e imprescindibles para la prestación del servicio de agua potable, deberán comunicarse a los usuarios con a lo menos 24 horas de anticipación.

5. En definitiva, de acuerdo a los registros de corte del servicio de agua potable ocurridos en la comuna de Osorno durante el periodo en consulta, se aprecian ocho (8) cortes, todos de emergencia y con los avisos correspondientes en función de su origen.

6. Por último, informo a Ud. que esta Superintendencia está efectuando un permanente seguimiento a los cortes que afectan las diversas localidades de la empresa ESSAL, y en caso que corresponda, aplicará las medidas administrativas correspondientes.

Saluda atentamente a Ud., MAGALY ESPINOSA SARRIA,  
SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS SANITARIOS.»

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 04.04.2011 DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES A ALCALDIA DE OSORNO:

Por encargo del Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Alcalde Sergio Echeverría, remito nuevamente a ustedes Carta Invitación, Programa y Ficha de Inscripción para el Seminario Internacional en Seguridad Pública que se realizará en Santiago los próximos 14 y 15 de abril.

La participación en el seminario no tiene costo, pero reiteramos que los cupos son limitados por cuanto es muy necesario emitir a la brevedad la ficha de inscripción.

Atentamente, COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.12 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



1.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

3.- CECILIA UBILLA PEREZ .....

4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

5.- CARLOS VARGAS VIDAL .....

6.- MARTHA HENKES NIELSEN .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**